



REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS

Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 698

ALCALDÍA DE PEREIRA

AÑO	MES	DIA
2016	5	10

Fecha:10 de mayo de 2016	
Medio:Correo electronico	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:Laura Maria Martinez Villa	
Identificación:1.088.290.243	Dirección:0
Tel fijo:0 Celular:3043780075	E-mail:lauramartinezvilla@gmail.com
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo electronico	
Funcionario que lo atendió:	
Descripción:	
<p>Cordial saludo,</p> <p>Por medio del presente correo me permito solicitar alguna solución para el parque Pinares, donde residio, ya que vivo al lado.</p> <p>El parque como lo pueden observar en las imágenes adjuntas, está en un abandono absoluto, se encuentra en pésimas condiciones. El pasto esta tan alto que es imposible transitar por el, tanto uno como niños y mascotas. Tampoco permite hacer un ejercicio por donde se encuentra la huella de peatones o el camino, debido a que también como se puede observar el pasto atraviesa lo largo del mismo. Los árboles ya están caidos al punto de tocar el suelo. Debido a esto la cantidad de mosquitos es aterradora y creo que ya aqueja un problema de sanidad.</p> <p>He visto que han dado los cuidados respectivos en otros parques de otros sectores y este lleva mas de seis meses en esta situación.</p> <p>También, me preocupa el tema de las basuras, no hay una caneca de basura ni en el parque ni cerca, motivo que ya fue expuesto anteriormente a Atesa, recibi la visita pertinente, se llevo él debido proceso sin respuesta satisfactoria, creyendo que se sigue en lista de espera. Y, aunque me dijeron que el dejar bolsas de basura por parte de las personas que realizan el aseo esta prohibido, pues esto resulta algo preocupante, ya que la gente esta tirando las basuras hacia el pasto del precipicio o del borde del parque. Contaminando posiblemente la quebrada, pues al llover la basura se arrastra, contaminando el ambiente, atrayendo moscos y posibles enfermedades. Pero al no tener una caneca de basura, creo que debería ser lo correcto dejar bolsas para controlar también las eses de los perros.</p> <p>Muchas veces hemos recogido las basuras, dejamos bolsas para que las personas voten la correspondiente basura ahi y funciona hasta que los de aseo, asi la bolsa este nueva la retiran.</p> <p>Este correo ya fue enviado a la empresa ATESA DE OCCIDENTE S.A.</p> <p>Espero nos ayuden y quedo atenta alguna solución ante estas dificultades.</p> <p>Muchas gracias.</p> <p>Cordialmente,</p>	



**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 698**

Laura María Martínez Villa
C.C. No. 1.088.290.243
ALCALDIA DE PEREIRA
Cél. 3043780075

Anexos:IMG_2380.JPG

Clasificación: No clasificada

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO